

1. Año **2 0 2 0**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001065902



(415)7707212489984(8020) 005245100106590 2

**Información general**

5. No. Identificación Tributaria (NIT) <b>9 0 0 3 6 9 8 1 4</b>		11. Razón social <b>CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS - ECONOMICOS - POLITICOS Y SOCIALES</b>	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. <b>3 2</b>	13. Dirección principal <b>CL 20 5 67 BRR LAS NIEVES</b>
15. Teléfono <b>2862384</b>			
24. País <b>COLOMBIA</b>		Cód. <b>1</b>	16. Departamento <b>Bogotá D.C.</b>
25. Correo electrónico <b>cristinafandino@hotmail.com</b>		Cód. <b>1 1</b>	17. Ciudad / Municipio <b>Bogotá, D.C.</b>
26. Número sedes o establecimientos <b>1</b>		27. Fecha constitución de la entidad <b>1 9 8 4 0 5 0 9</b> Año Mes Día	
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal <b>8551</b>	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control <b>Alcaldía</b>			

34. Tipo de solicitud <b>Actualización del registro WEB</b>		Cód. <b>2</b>	35. Año gravable <b>2020</b>	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante <b>https://urepublicana.edu.co/iberoamericana</b>	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web <b>https://urepublicana.edu.co/iberoamericana/ima</b>
38. Tipo persona representante <b>1</b>	39. Tipo de documento <b>1 3</b>	40. Número documento de identificación <b>17029025</b>			
		41. Primer apellido <b>TELLEZ</b>	42. Segundo apellido <b>RIAÑO</b>	43. Primer nombre <b>GUSTAVO</b>	44. Otros nombres
		45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal			
46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal					

**Actividades meritorias**

47. Actividad meritoria 1 <b>Educación para el trabajo y desarr</b>	Cód. <b>1 0 4</b>	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

**Beneficio o excedente neto - patrimonio**

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior <b>0</b>	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior <b>0</b>	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior <b>0</b>	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año <b>0</b>
---	---	---	---

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto  
**DEBIDO A QUE NO TENEMOS BENEFICIO O EXCEDENTE NETO, NO HAY DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. <b>9483000</b>	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. <b>9483000</b>
--	--

58. Número de Formulario Declaración De Renta Año Gravable Anterior <b>1115604939870</b>	59. Número de Radicado o Autoadhesivo Declaración de Renta Año Gravable anterior <b>91000694142527</b>
---	---

**Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad**

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad <b>0</b>	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad <b>0</b>	62. Total pagos <b>0</b>
---	--	-----------------------------

**Colombia, un compromiso que no podemos evadir.**

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres **9318013**  
 1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **1 7 0 2 9 0 2 5** 1004. DV **2**  
 1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**  
 1006. Organización **CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS - ECONOMIC**

997. Fecha de expedición **2 0 2 0 - 0 6 - 3 0 / 1 9 : 4 6 : 5 9**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451001065902



(415)7707212489984(8020) 005245100106590 2

**Anexos soporte**

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421008304341	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421008347761	2
3	Los estados financieros de la entidad.	25421008354335	6
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421008349474	1
5	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421008218828	10
6	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421008302565	1
7	Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones perma	25421008350181	1
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

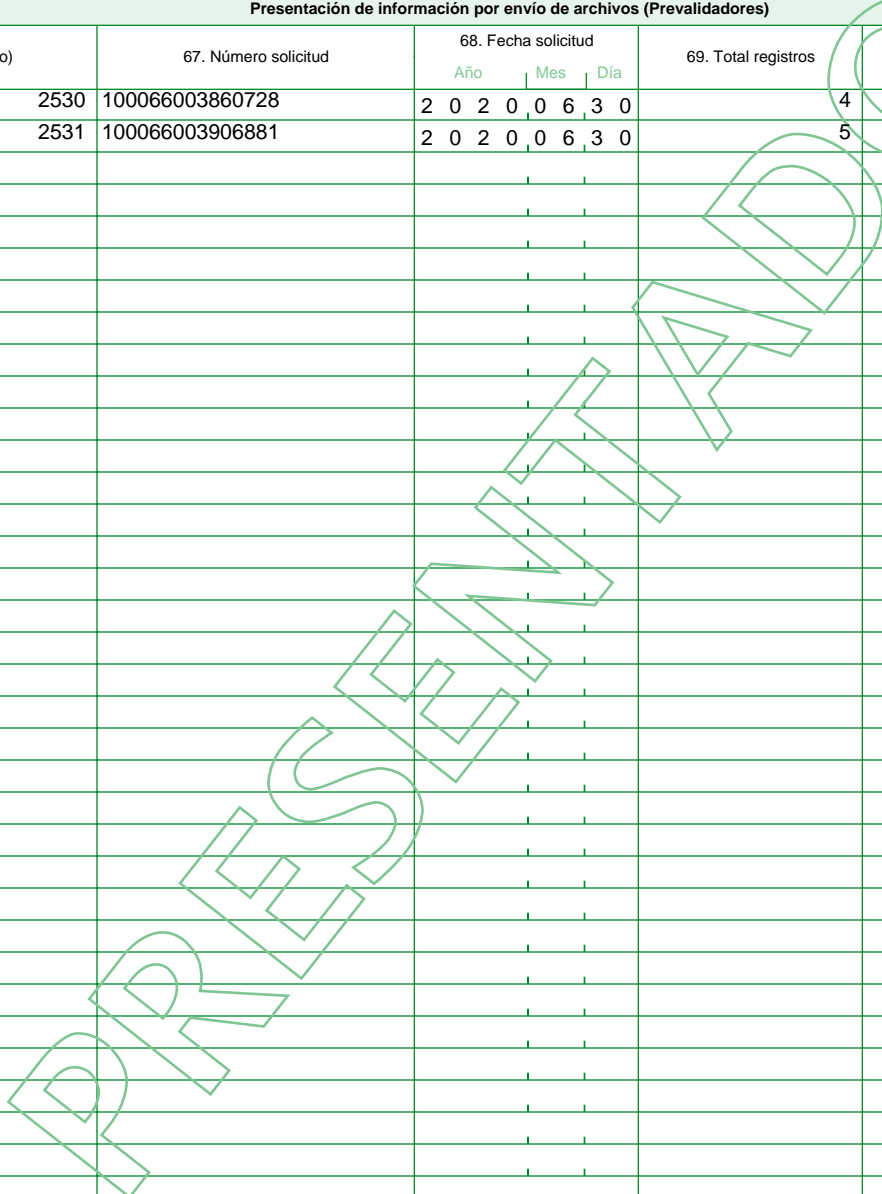
52451001065902



(415)7707212489984(8020) 005245100106590 2

**Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)**

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066003860728	2020	06	30	4	
2	2531	100066003906881	2020	06	30	5	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							



Presentación de Información por Envío de Archivos

10006

2. Concepto  INSERCIÓN/NUEVO

Espacio reservado para la DIAN



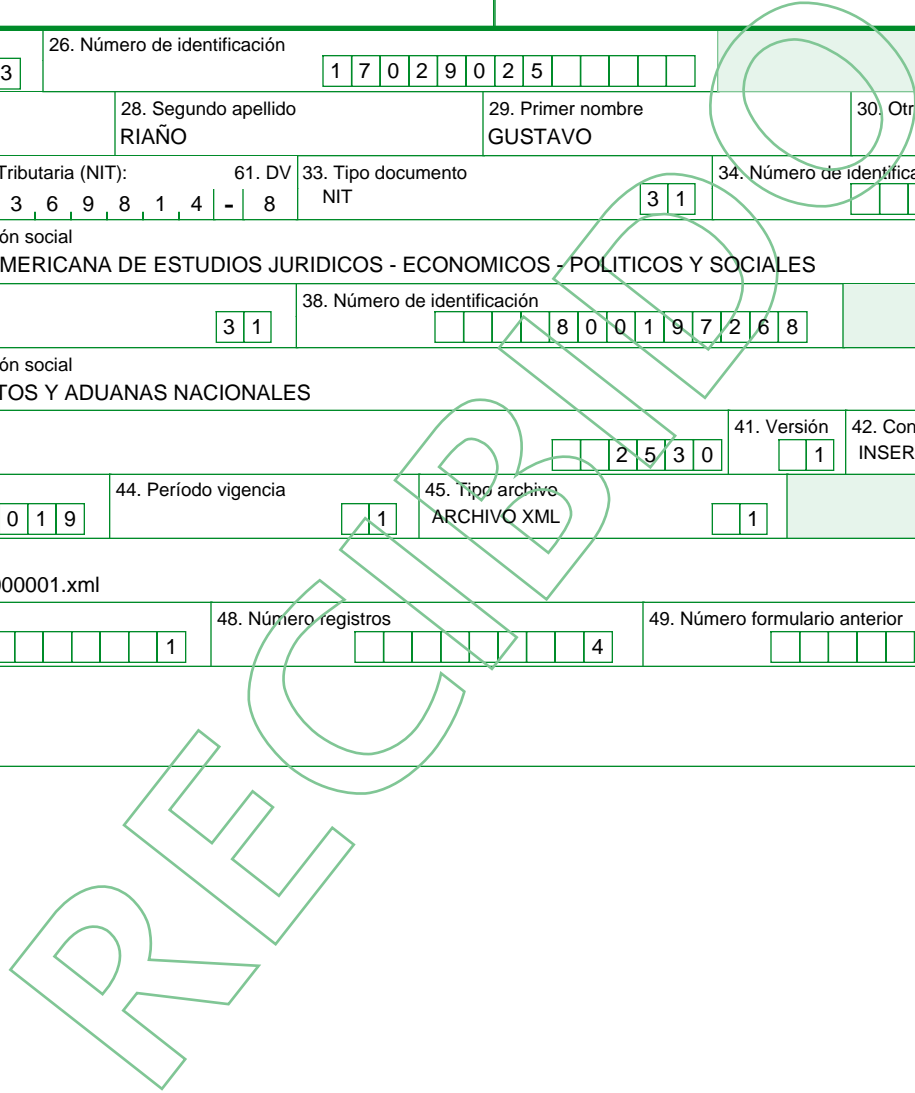
4. Número de formulario

100066003860728



(415)7707212489984(8020) 010006600386072 8

Interesado	25. Tipo documento Cédula de Ciudadanía <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/>	26. Número de identificación <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="5"/>			
	27. Primer apellido TELLEZ	28. Segundo apellido RIAÑO	29. Primer nombre GUSTAVO	30. Otros nombres	
Remitente	60. Número de Identificación Tributaria (NIT): <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> - <input type="text" value="8"/>	61. DV 8	33. Tipo documento NIT	34. Número de identificación <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/>	
	35. Apellidos y nombres o razón social CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS - ECONOMICOS - POLITICOS Y SOCIALES				
Destinatario	37. Tipo documento NIT <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/>	38. Número de identificación <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="8"/>			
	39. Apellidos y nombres o razón social DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES				
40. Formato 2530			41. Versión <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/>	42. Concepto solicitud INSERCIÓN/NUEVO <input type="text" value="1"/>	
43. Año vigencia <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/>		44. Período vigencia <input type="text" value="1"/>	45. Tipo archivo ARCHIVO XML <input type="text" value="1"/>		
46. Nombre archivo Dmuisca_010253001202000000001.xml					
47. Cantidad archivos <input type="text" value="1"/>		48. Número registros <input type="text" value="4"/>	49. Número formulario anterior <input type="text" value=""/>		
52. Descripción					



La firma de este documento constituye un comprobante de la entrega a través del servicio de presentación de información por envío de archivos, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que efectúe la DIAN en sus especificaciones técnicas y su contenido.

Firma del Interesado: \_\_\_\_\_

997. Fecha Transacción 2 0 2 0-0 6-3 0/1 7:2 5:3 2

984. Funcionario \_\_\_\_\_

985. Cargo \_\_\_\_\_

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

100066003860728



(415)7707212489984(8020) 010006600386072 8

RELACIÓN DE ANEXOS

50. Índice	51. Archivo Anexo	53. Tipo de Archivo	54. Código de Seguridad
1	Dmuisca_01025300120200000001.xml		



Presentación de Información por Envío de Archivos

10006

2. Concepto  1 INSERCIÓN/NUEVO

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

100066003862011



Interesado	25. Tipo documento Cédula de Ciudadanía <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 3	26. Número de identificación <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 5		
	27. Primer apellido TELLEZ	28. Segundo apellido RIAÑO	29. Primer nombre GUSTAVO	30. Otros nombres
Remitente	60. Número de Identificación Tributaria (NIT): <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 4 - <input type="checkbox"/> 8	61. DV 8	33. Tipo documento NIT	34. Número de identificación <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 4
	35. Apellidos y nombres o razón social CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS - ECONOMICOS - POLITICOS Y SOCIALES			
Destinatario	37. Tipo documento NIT <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 1	38. Número de identificación <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 8		
	39. Apellidos y nombres o razón social DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			
40. Formato 2531		41. Versión <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 1		42. Concepto solicitud INSERCIÓN/NUEVO <input type="checkbox"/> 1
43. Año vigencia <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 9	44. Período vigencia <input type="checkbox"/> 1	45. Tipo archivo ARCHIVO XML	<input type="checkbox"/> 1	
46. Nombre archivo Dmuisca_010253101202000000001.xml				
47. Cantidad archivos <input type="checkbox"/> 1		48. Número registros <input type="checkbox"/> 5	49. Número formulario anterior <input type="checkbox"/>	

52. Descripción

RECIBIDO

La firma de este documento constituye un comprobante de la entrega a través del servicio de presentación de información por envío de archivos, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que efectúe la DIAN en sus especificaciones técnicas y su contenido.

Firma del Interesado: \_\_\_\_\_

997. Fecha Transacción 2 0 2 0-0 6-3 0/1 7:3 0:0 0

984. Funcionario \_\_\_\_\_

985. Cargo \_\_\_\_\_

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

100066003862011



(415)7707212489984(8020) 010006600386201 1

### RELACIÓN DE ANEXOS

50. Índice	51. Archivo Anexo	53. Tipo de Archivo	54. Código de Seguridad
1	Dmuisca_010253101202000000001.xml		

RECEBIDA



# CORPORACIÓN IBEROAMERICANA

## De estudios jurídicos, económicos, políticos y sociales.

Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C..

N.I.T. 900.369.814-8, inscripción DANE, 311001109532, Entidad educativa aprobada por la S.E.D. de Bogotá D.C.

### INFORME DE GESTION 2019

#### 1. Constitución Legal

La CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS POLITICOS Y SOCIALES, es una institución sin ánimo de lucro, cuyo Representante legal es el Doctor Gustavo Téllez Riaño, C.C.17.029.025, la entidad tiene su domicilio en la carrera 7 No.19-38, con personería jurídica vigente, mediante la Resolución No.5427 del 9 de mayo de 1984, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

El objetivo básico será: "propender por la generación y el avance del conocimiento de las ciencias sociales, políticas, económicas y de las humanidades", por tal razón contamos con programas aprobados por la Secretaría de educación del Distrito, en: Bachillerato formal flexible para jóvenes y adultos, programas de formación técnicos laborales y de conocimientos académicos en Inglés y Francés.

Pertenece la CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS POLITICOS Y SOCIALES, al Régimen tributario especial, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1819 de 2016.

#### 2. Informe anual de resultados

En el 2019, capacitamos 18 estudiantes Técnicos laborales en Gestión Documental, auxiliares de archivo y registro y en inglés, Niveles A1-A2-B1-B2, de los cuales certificamos 5, (4 en gestión documental y 1 en Lenguas Inglés). Los restantes estudiantes continuarán sus estudios en el primer semestre de 2020). Por carencia del número mínimo de estudiantes de bachillerato no dictamos ningún ciclo en el año lectivo. De tal manera que los ingresos por concepto de pagos realizados por los alumnos en 2019, fueron del orden de \$11.388.000.

#### 3. Proyección Social

Por cuanto la Corporación tiene como finalidad formar el recurso que el país requiere en las áreas de Educación formal, primaria y bachillerato; iniciamos un proyecto para el fortalecimiento del currículo implementando la Cátedra de paz y Cátedra Afro Colombiano, que deberá empezar a dictarse a partir del segundo Semestre de 2020.

En el área de Formación para el trabajo se tramitó y consiguió la Resolución que nos acredita para dictar el programa Técnico Laboral en Investigación Judicial y Criminalística, programa que deberá empezar a funcionar a partir del segundo semestre de 2020, se revisó y ajustó el Currículo del programa de Gestión documental adicionando el Módulo de creación y administración de Tablas de Retención documental.

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email corpoiber@hotmail.com  
Bogotá D.C.





## CORPORACIÓN IBEROAMERICANA

### De estudios jurídicos, económicos, políticos y sociales.

Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C..

N.I.T. 900.369.814-8, inscripción DANE, 311001109532, Entidad educativa aprobada por la S.E.D. de Bogotá D.C.

Igualmente, se empezó el trabajo conducente a la reforma y adición del Manual de Convivencia, proyecto que involucra no solamente la Educación Formal, sino también los programas de Formación para el trabajo y el Desarrollo humano Integral como también a los programas de conocimientos académicos en inglés y francés.

#### **4. Proyección económica y de mercados**

En el desarrollo de las actividades de formación técnico laboral, hemos realizado prácticas al interior de algunas empresas del sector productivo y de servicios, tanto del sector público como privado, IPES, (Instituto de promoción social), AIRON MONTAIN, entidad de carácter privado que hace la clasificación y ordenación de los archivos a ECOPETROL, Superintendencia de Notariado y Registro.

Esos convenios nos han permitido, plantear convenios de carácter inter institucional que pretendemos formalizar en el primer semestre de 2020 y nos ayudaran en la tarea de fortalecer económicamente la Corporación.

Atentamente

BENJAMIN RAMIREZ PAVA

DIRECTOR.



Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

N.I.T. 900.369.814-8

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	DICIEMBRE. 2019	DICIEMBRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	5.800.000	1.000.000	4.800.000	580%
20.83%				
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Deudores y otras cuentas por cobrar				
Clientes Estudiantes	500.000	4.500.000	-4.000.000	-88.89%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.300.000</b>	<b>5.500.000</b>	<b>800.000</b>	<b>14.45%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>				
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>				
Equipo de cómputo	3.979.000	3.979.000		
Depreciación acumulada	-796.000		-796.000	-100%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.183.000</b>	<b>3.979.000</b>	<b>-796.000</b>	<b>20.01%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>9.483.000</b>	<b>9.479.000</b>	<b>0</b>	<b>0.042%</b>

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email [corpoiber@hotmail.com](mailto:corpoiber@hotmail.com)  
Bogotá D.C.



Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.  
N.I.T. 900.369.814-8

PASIVOS	0	0	0
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR ACREEDORES VARIOS			
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0	0	0
NO CORRIENTE	0	0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVOS	0	0	0
PATRIMONIO	9.483.000	6.039.000	36.31%
FONDO SOCIAL			
-RESULTADOS DEL EJERCICIOS	0	3.440.000	-100%
-RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.			
TOTAL PATRIMONIO	9.483.000	9.479.000	0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.483.000	9.479.000	0.042%

*Nydia Ayde Rojas Martínez*

CONTADOR PÚBLICO  
Nydia Ayde Rojas Martínez  
C.C. 23.913.738  
TP. 92588/-T  
Carrera 81B No.17-90

*Luis Felipe Rodríguez Ríos*

REVISOR FISCAL  
Luis Felipe Rodríguez Ríos.  
C.C. 362.142  
TP.43982-T

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email corpoiber@hotmail.com  
Bogotá D.C.



Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.  
N.I.T. 900.369.814-8

### ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

	DICIEMBRE. 2019	DICIEMBRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>INGRESOS</b>				
Enseñanza	11.148.000	13.880.000	-2.732.000	-19.68%
Otros ingresos	240.000	0	240.000	100%
-Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0			
<b>-TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>11.388.000</b>	<b>13.880.000</b>	<b>-2.492.000</b>	<b>-17.95%</b>
<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>-TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.388.000</b>	<b>13.880.000</b>	<b>-2.492.000</b>	<b>-17.95%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				
Operacionales de Administración	11.388.000	10.440.000	948.000	-9.08%
<b>-TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION-</b>	<b>11.388.000</b>	<b>10.440.000</b>	<b>948.000</b>	<b>9.08%</b>
<b>OPERACIONALES DE VENTAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.388.000</b>	<b>10.440.000</b>	<b>948.000</b>	<b>- 9.08%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO.</b>	<b>0</b>	<b>3.440.000</b>	<b>3.440.000</b>	<b>100%</b>

*Nydia Ayde Rojas Martínez*  
**CONTADOR PÚBLICO**  
 Nydia Ayde Rojas Martínez  
 C.C. 23.913.738  
 TP. 92588/-T  
 Carrera 81B No.17-90

*Luis Felipe Rodríguez Ríos*  
**REVISOR FISCAL**  
 Luis Felipe Rodríguez Ríos.  
 C.C. 362.142.  
 TP. 43982-T

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
 Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email [corpoiber@hotmail.com](mailto:corpoiber@hotmail.com)  
 Bogotá D.C.



Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.  
N.I.T. 900.369.814-8

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### ***Naturaleza Jurídica, Denominación y Objeto Social***

#### **Nota 1. Naturaleza Jurídica Denominación y objeto Social**

La Corporación Iberoamericana de Estudios Jurídicos, Económicos Políticos y Sociales, entidad sin ánimo de lucro, fue creada por Resolución del Ministerio de Educación Nacional, No. 5427 del 9 de mayo de 1984, es pues, una entidad educativa de educación Formal y de Formación para el trabajo y el Desarrollo humano integral.

En desarrollo de su objeto social, la Institución, está facultada por Resolución No. 030027 del 17 de Septiembre de 2010, emanada de la Dirección Local de Educación, de Santafé y la Candelaria, localidad 3ª. Para ofrecer y desarrollar programas de formación laboral, de formación académica y de educación formal en primaria y bachillerato, básico y media vocacional.

#### **Nota 2. Presentación de Estados financieros**

Los estados financieros de la Corporación, se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y flujos de efectivo. El periodo contable para la Corporación Iberoamericana de Estudios Jurídicos, Económicos Políticos y Sociales, es de un año contado a partir del 1o. de enero hasta el 31 de diciembre, al cabo del cual se emite información sobre su situación financiera y el resultado de sus operaciones, las cifras incorporadas en estos informes son anuales.

#### **Nota 3. Unidad económica**

La unidad económica, para estos informes es el peso Colombiano

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email [corpoiber@hotmail.com](mailto:corpoiber@hotmail.com)  
Bogotá D.C.



Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.  
N.I.T. 900.369.814-8

#### Nota 4. Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes, para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo mayor a un año y más allá de este tiempo no corrientes.

<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	5.800.000	1.000.000	4.800.000	580%
20.83%				
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Deudores y otras cuentas por cobrar				
Clientes Estudiantes	500.000	4.500.000	-4.000.000	- 88.89%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.300.000</b>	<b>5.500.000</b>	<b>800.000</b>	<b>14.45%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>				
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>				
Equipo de cómputo	3.979.000	3.979.000		
Depreciación acumulada	-796.000		-796.000	-100%

#### Nota 5. Pasivo

Acreedores Varios

Corresponde a las devoluciones que se le hicieron a los alumnos que no tomaron los cursos en su momento.

<b>PASIVOS</b>	0	0	0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
ACREEDORES VARIOS			
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email corpoiber@hotmail.com  
Bogotá D.C.



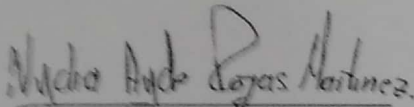
Asociación Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y (A30027 del 17 de septiembre de 2010), Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2013 y (A30023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C..  
N.I.T. 900.369.814-8

#### Nota 6. Ingresos Operacionales

Corresponde a los valores causados y/o recibidos como resultado de las actividades desarrolladas por la Corporación Iberoamericana de Estudios Jurídicos, Económicos Políticos y Sociales.

#### Nota 7. Gastos Operacionales de Administración.

Corresponde a honorarios por concepto de dirección, docencia, labores administrativas, dentro de la Corporación Iberoamericana de Estudios Jurídicos, Económicos Políticos y Sociales.



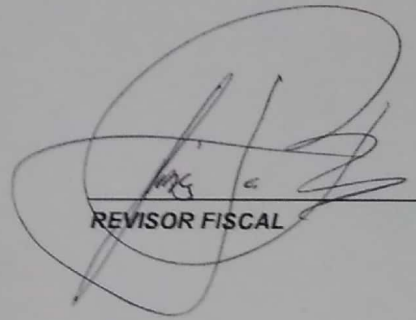
CONTADOR PUBLICO

Nydia Ayde Rojas Martínez

C.C. 23.913.738

TP. 92588-T

Carrera 81B No.17-90

  
REVISOR FISCAL

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email corpoiber@hotmail.com  
Bogotá D.C.



## **CORPORACIÓN IBEROAMERICANA** **De estudios jurídicos, económicos, políticos y sociales.**

*Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C..*

**N.I.T. 900.369.814-8, inscripción DANE, 311001109532, Entidad educativa aprobada por la S.E.D. de Bogotá D.C.**

### **EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS, POLITICQS Y SOCIALES**

#### **CERTIFICAN:**

Que el Consejo de fundadores como máximo Organismo de Dirección y Gobierno en reunión bimestral, según Acta número 23 de fecha 19 de Marzo de 2020, en el punto (8) del orden del día en cuanto a precisar sobre los excedentes o beneficios netos del año gravable 2019.

Abro comillas “8. El señor presidente manifiesta que la CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES, en el periodo fiscal del año 2019 no tuvo excedentes o beneficios netos, así como tampoco se tuvieron asignaciones permanentes, igualmente se autoriza al Representante Legal a que solicite la permanencia ante la DIAN del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y Complementario y la actualización del registro web. . El Consejo de Fundadores solicita al Representante Legal y Revisor Fiscal certificar la situación.

Puesta en consideración es aprobado por cuatro (4) Miembros Fundadores que son. MIEMBROS FUNDADORES. Doctor Gustavo Téllez Riano con C. No 17.029.025 de Bogotá, Doctora Lilia Cristina Fandiño Grisales con C.C. No. 41.743.334 de Bogotá representada por Doctor Gustavo Téllez Riaño con C.C. No. 17.029.025 de Bogotá, Doctor Gustavo Adolfo Téllez Fandiño con C.C. No. 79.899.883 de Bogotá. La Doctora Diana Josefina Téllez Fandiño con C.C. No. 53.075.975 de Bogotá representada por Doctor Gustavo Téllez Riaño con C.C. No 17.029.025 de Bogotá.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020)



**GUSTAVO TELLEZ RIAÑO**

C.C. 17.029.025  
Representante Legal

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email [corpoiber@hotmail.com](mailto:corpoiber@hotmail.com)  
Bogotá D.C.





**CORPORACIÓN IBEROAMERICANA**  
**De estudios jurídicos, económicos, políticos y sociales.**

*Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.*

**N.I.T. 900.369.814-8, inscripción DANE, 311001109532, Entidad educativa aprobada por la S.E.D. de Bogotá D.C.**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION  
IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS, POLITICOS  
Y SOCIALES**

**CERTIFICA:**

Que para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente.

Me permito CERTIFICAR los nombres, identificación, concepto y valor de la remuneración de las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales en la IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES con NIT. 900.369.814-8, como se relacionan a continuación:

Los miembros del Consejo de Fundadores y Cargos Directivos y Gerenciales se relacionan a continuación:

Documento	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	MIEMBRO FUNDADOR	\$ -
17.029.025	GUSTAVO TELLEZ RIANO	MIEMBRO FUNDADOR	\$ -
17.029.025	GUSTAVO TELLEZ RIANO	REPRESENTANTE LEGAL	\$ -
41.743.334	LILIA CRISTINA FANDIÑO GRISALES	MIEMBRO FUNDADOR	\$ -
53.075.975	DIANA JOSEFINA TEL LEZ FANDIÑO	MIEMBRO FUNDADOR	\$ -
362.142	LUIS FELIPE RODRIGUEZ RIOS	REVISOR FISCAL	\$ -
19.267.482	BENJAMIN RAMIREZ PAVA	DIRECTOR - RECTOR	\$ -

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de Junio de 2020



**GUSTAVO TELLEZ RIAÑO**

C.C. 17.029.025  
Representante Legal

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email [corpoiber@hotmail.com](mailto:corpoiber@hotmail.com)  
Bogotá D.C.



## CORPORACIÓN IBEROAMERICANA De estudios jurídicos, económicos, políticos y sociales.

Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

N.I.T. 900.369.814-8, inscripción DANE, 311001109532, Entidad educativa aprobada por la S.E.D. de Bogotá D.C.

### EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES

#### CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente.

Me permito CERTIFICAR que los miembros del Consejo de Fundadores y los Cargos Directivos y Gerenciales de la CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES con NIT. 900.369.814-8, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Así mismo no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado fa de la entidad para la comisión de la conducta.

Los miembros del Consejo de Fundadores y Cargos Directivos y Gerenciales se relacionan a continuación:

Documento	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	MIEMBRO FUNDADOR
17.029.025	GUSTAVO TELLEZ RIANO	MIEMBRO FUNDADOR
17.029.025	GUSTAVO TELLEZ RIANO	REPRESENTANTE LEGAL
41.743.334	LILIA CRISTINA FANDIÑO GRISALES	MIEMBRO FUNDADOR
53.075.975	DIANA JOSEFINA TEL LEZ FANDIÑO	MIEMBRO FUNDADOR
362.142	LUIS FELIPE RODRIGUEZ RIOS	REVISOR FISCAL
19.267.482	BENJAMIN RAMIREZ PAVA	DIRECTOR - RECTOR

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de Junio de 2020



GUSTAVO TELLEZ RIAÑO  
Representante Legal

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email [corpoiber@hotmail.com](mailto:corpoiber@hotmail.com)  
Bogotá D.C.



Personería Jurídica 5427 de mayo de 1984 del M.E.N. Licencias de funcionamiento 002516 del 9 de mayo de 1986, y 030027 del 17 de septiembre de 2010, Otras Resoluciones, 030010 del 20 de marzo de 2012, 030022 del 28 de septiembre de 2015 y 030023 del 28 de septiembre de 2015. De la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.  
N.I.T. 900.369.814-8, inscripción DANE, 311001109532, Entidad educativa aprobada por la S.E.D. de Bogotá D.C.

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES

### CERTIFICAN:

Que para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente.

Nos permitimos CERTIFICAR que la CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES con NIT. 900.369.814-8 ha dado debido cumplimiento a todos los requisitos que establece la ley durante el respectivo año de 2019.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de Junio de 2020

GUSTAVO TELLEZ RIAÑO  
C.C. 17.029.025  
Representante Legal

---

Luis Felipe Rodríguez Ríos  
Revisor Fiscal  
T.P. 43982 - T

Carrera 7 No. 19-38, sede Administrativa, Calle 20 5-67 Sede operativa  
Teléfono 286 23 84 extensión 139 Email corpoiber@hotmail.com  
Bogotá D.C.

CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS,  
ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES.

E S T A T U T O S

CAPITULO I.

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE: La Institución se denominará:  
"CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMI-  
COS, POLITICOS Y SOCIALES".

ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD: La "CORPORACION IBEROAMERI-  
CANA DE ESTUDIOS JURIDICOS, ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIA--  
LES, es de nacionalidad Colombiana.

ARTICULO TERCERO.- La "CORPORACION", tendrá su domicilio en  
Bogotá, Distrito Especial, pero podrá establecer sedes en -  
todo el territorio nacional, según la Constitución Nacional  
y las Leyes.

ARTICULO CUARTO.- DURACION: La "CORPORACION", tendrá una du-  
ración indefinida, pero podrá disolverse de acuerdo <sup>o</sup> lo --  
previsto en los presentes Estatutos y en las Leyes de la Re-  
pública.

CAPITULO II.

ARTICULO QUINTO.- NATURALEZA JURIDICA. LA CORPORACION...

Ex. del copia de su original,  
expedido el 29 MAYO 1984

de la República.

### CAPITULO III.

ARTICULO SEXTO.- OBJETIVOS: 1 ✓ La "CORPORACION", propenderá por la generación y el avance del conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales, políticas y económicas; y de las Humanidades.

2 ✓ Adelantará actividades de extensión y servicio a la comunidad dentro de su campo de acción.

### CAPITULO IV.

#### ACTIVIDADES BASICAS

ARTICULO SEPTIMO.- Para lograr los objetivos de la "CORPORACION", podrá adelantar las siguientes actividades:

1. Realizar programas, cursos, seminarios, de educación continuada en ciencias sociales, políticas y económicas; de las Humanidades, ciencias de la salud, bellas artes y otras materias relacionadas con el objetivo de la "CORPORACION".

### CAPITULO V.

#### DEL PATRIMONIO

ARTICULO OCTAVO.- El patrimonio de la "CORPORACION", esté

nezcan, por los deportes ordinarios y extraordinarios, ---- auxilios, donaciones, legados que recibiere de cualquier - persona natural o jurídica, de derecho público o privado; por adquisiciones que a cualquier título hiciere y por las rentas que obtenga como pago de las inversiones que hiciere.

PARAGRAFO: la "CORPORACION", no podrá aceptar donaciones o - auxilios que afecten directa o indirectamente su autonomía:

ARTICULO NOVENO.- Los bienes y rentas de la Institución serán de su exclusiva propiedad y ni ellos, ni su administración podrán confundir-se con el de las personas o entidades fundadoras.

## CAPITULO VI.

### DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

ARTICULO DECIMO.- La "CORPORACION", tendrá:

1. PRESIDENTE
2. VICEPRESIDENTE
3. SECRETARIO GENERAL

*Representante Legal*  
PARAGRAFO: REPRESENTACION LEGAL.- El representante legal de la "CORPORACION", es el Presidente de la misma. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en sus faltas temporales y absolutas, ejerciendo todas sus funciones.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- La "CORPORACION". estará dirigida

por el reglamento administrativo.

- l. Otorgar distinciones académicas, por recomendación de la dirección académica.
- m. Designar y remover el Representante Legal de la "CORPORACION", de conformidad con las disposiciones que sobre el particular fije el reglamento administrativo.
- n. Fijar los derechos pecuniarios que por razones académicas pueda cobrar la "CORPORACION".
- o. Aprobar la política de admisión de estudiantes.
- p. En general, expedir las normas esenciales para la organización y marcha de la "CORPORACION".

ARTICULO DECIMO TERCERO.- INTEGRACION DEL CONSEJO DE FUNDADORES: El Consejo de Fundadores estará constituido por los miembros fundadores.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- FALTA TEMPORAL DE UN MIEMBRO FUNDADOR: En caso de falta temporal de un miembro Fundador, éste será reemplazado mientras dure su ausencia o inhabilidad por estar desempeñando un cargo de dirección o administración de la "CORPORACION", por la persona que sea escogida por el voto unánime de los demás miembros fundadores. La persona elegida para reemplazar un miembro fundador en caso de faltas temporales, queda investida de todas las atribuciones de éste mientras esté en funciones, inclusive la de participar en la elección de reemplazo a otro miembro funde

bien sea ésta, por muerte o por incapacidad o inhabilidad permanente, judicialmente declarada, ésta será reemplazado por la persona que elija el voto unánime de los demás miembros fundadores, teniendo en cuenta las siguientes -- prioridades:

1. Los herederos del fundador que será reemplazado.
2. Las personas que hayan prestado servicios meritorios a la "CORPORACION", o quienes a juicio de los miembros sean designados.

ARTICULO DECIMO SEXTO.- MIEMBROS FUNDADORES: Son miembros fundadores de la "CORPORACION", quienes suscribieron el -  
acto de Constitución de ella, y quienes firmen el libro y hagan los aportes de CIENTO MIL PESOS (\$100.000.00), MONEDA -  
CORRIENTE, hasta el veinticuatro (24) de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO -  
DE FUNDADORES: El Consejo de Fundadores, funcionará según lo determine su reglamento interno, con sujeción a las siguientes disposiciones:

- a. Para sesionar o decidir válidamente, se requerirá la presencia y voto de no menos de tres (3) miembros principales.
- b. Deberá sesionar al menos bimestralmente.
- c. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos



sión de programas docentes, investigativos, de extensión, de servicios o de educación continuada.

i. Proponer ante el consejo de Fundadores el reglamento administrativo, necesario para el buen funcionamiento.

j. Llevar al Consejo de Fundadores el proyecto del presupuesto anual de rentas, gastos e inversiones de la "CORPORACION".

k. Llevar al Consejo de Fundadores todos aquellos asuntos que requieran de su decisión y mantenerlo permanentemente informado de la marcha general de la "CORPORACION".

l. Todas aquellas otras funciones necesarias para el funcionamiento de la "CORPORACION", que no estén expresamente atribuidas a otra autoridad por los presentes Estatutos o Reglamentos.

ARTICULO VIGESIMO.- EL SECRETARIO GENERAL: NOMBRAMIENTO.

La "CORPORACION", tendrá un Secretario General nombrado por el Consejo de Fundadores, de libre nombramiento y remoción.

SRIO GENERAL

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL

RAL: Son funciones del Secretario General las siguientes:

a. Responder por todos los documentos y libros concernientes a la Institución.

b. Refrendar la firma del Presidente en los actos administrativos de la "CORPORACION".

Esta copia da su original, mayo 1984

- d. Procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los bienes de la "CORPORACION" y de los que tenga en custodia a cualquier otro título.
- e. Prácticar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los bienes y valores de la "CORPORACION".
- f. Autorizar con su firma los balances de la "CORPORACION".
- g. Cumplir las demás funciones que le señale el reglamento administrativo.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- El Revisor Fiscal tendrá un suplente, elegido y removido por el Consejo de Fundadores.

#### CAPITULO VIII.

#### MIEMBROS

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- CLASIFICACION: Los miembros de la "CORPORACION", se clasificarán así:

- a. MIEMBRO FUNDADOR: La persona que suscribió el acta de Constitución y efectuó el aporte exigido en ella.
- b. MIEMBRO BENEFACTOR: La persona natural o jurídica que por sus destacados aportes o beneficios a la "CORPORACION", se haga merecedora a tal designa--

ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- DEBERES DE LOS MIEMBROS FUNDADOR

RES: Son deberes de los miembros fundadores los siguientes

- a. Asistir personalmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Fundadores, cuando sean convocadas.
- b. Velar por la buena marcha de la "CORPORACION".
- c. Contribuir al desarrollo de los programas que establezca la "CORPORACION", para el mejor cumplimiento de sus objetivos.
- d. Proponer mediante la utilización de los conductos que establezcan los reglamentos, las iniciativas, que vayan en favor de la "CORPORACION".
- e. Cancelar las cuotas que se determinen.
- f. Las demás que resulten por la naturaleza del cargo.

CAPITULO IX.

REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- La reforma de los Estatutos de la "CORPORACION", es de competencia exclusiva de los miembros del Consejo de Fundadores, y podrán ser objeto de modificación, a iniciativa de cualquiera de los fundadores.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- Ninguna Reforma de los Estatutos podrá entrar en vigencia hasta tanto no sea aprobada por la Entidad Competente.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- ORGANIZACION DE LA CORPORACION:  
Corresponde al Consejo de Fundadores determinar la estructura de la "CORPORACION", y las funciones de las distintas dependencias.

Corresponde al Presidente adoptar procedimientos adecuados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades de la "CORPORACION".

#### CAPITULO XI.

#### DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO TRIGESIMO.- DESTINACION Y USO DE LOS BIENES: Los bienes de la "CORPORACION", no podrán ser destinados a fines distintos de los autorizados por los presentes Estatutos, sin perjuicio de utilizarlos para acrecentar el patrimonio y las rentas, con el ánimo de contribuir a un mejor logro de sus objetivos.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- TERMINACION Y DISOLUCION DE LA CORPORACION. La "CORPORACION" tendrá una duración indefinida y solo se disolverá por las causales previstas en la Ley.

En caso de disolución y previo el proceso legal de liquidación de sus bienes, si quedaren remanentes, éstos pasarán a la Entidad, que el Consejo de Fundadores, determine por el voto de no menos de cuatro quintas (4/5) partes de



Auténticas, Por corresponder a la registrada  
la firma de Antonio Jellé  
Riano  
Direct \_\_\_\_\_ y Secre \_\_\_\_\_

Bogotá, D. E. = 7 OCT. 1983  
CAMILO DE LUCA MATEUS  
NOTARIO VEINTISIETE

*Antonio Jellé*

*any*

En Bogotá, D. E. a = 7 OCT. 1983

ante mí CAMILO DE LUCA MATEUS Notario Veintisiete  
se presentó Martha Luce Lopez

de 70 años de edad y de esta vecindad, con C. C. No. 38.239.061  
de Bogoté expedido en \_\_\_\_\_

que el anterior documento es cierto y verdadero y que la firma puesta al pie es  
de su puño y letra y la misma que usa y se acostumbra en los actos de su  
vida pública y privada. En constancia firma.

MARATHAN LUCIA LOPEZ R

*any*

*[Signature]*

Que el anterior documento es fiel copia tomada de  
su original que reposa en el Libro de Actas de la Corporación. -

EL NOTARIO VEINTISIETE ENCARGADO